

PUBLICADO EL:



23 SEP 2026

Autoridad Portuaria
de la Bahía de Cádiz

Teléfono: (+34) 956 240 400
Fax: (+34) 956 240 476
e-mail: cadiz@puertocadiz.com

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS.

RESULTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación del **resultado definitivo de la valoración de méritos** para la contratación mediante pruebas selectivas de un puesto de Técnico de Sistemas de Ayuda a la Navegación, personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntuación máxima 10 puntos)	TITULACIÓN (puntuación máxima 10 puntos)	OTRAS TITULACIONES (puntuación máxima 10 puntos)			TOTAL VALORACIÓN DE MÉRITOS
				FORMACIÓN ESPECÍFICA (puntuación máxima 4 puntos)	FORMACIÓN EN INFORMÁTICA (puntuación máxima 5 puntos)	FORMACIÓN EN LENGUA INGLESA (puntuación máxima 1,00 puntos)	
1	PATRON DUARTE, JOSE MANUEL	0,00	10,00	4,00	5,00	0,00	19,00
2	ESTRADA MEJIDO, LUCIO	10,00	7,00	4,00	4,00	0,00	25,00
6	HIDALGO BENITEZ, ANDRÉS CARLOS	0,31	10,00	4,00	3,00	0,00	17,31

Atendiendo a las calificaciones obtenidas por los aspirantes y a lo establecido en el punto XI. **CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN** de las presentes bases, el resultado final del proceso selectivo, una vez sumadas los resultados de las diferentes fases y ordenadas por puntuación en el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
PATRON DUARTE, JOSE MANUEL	64,10	19,00	83,10
ESTRADA MEJIDO, LUCIO	46,25	25,00	71,25
HIDALGO BENITEZ, ANDRÉS CARLOS	51,85	17,31	69,16

En virtud del apartado XII. **RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO – PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**, de las bases, el Tribunal propone al siguiente aspirante: Don José Manuel

Patrón Duarte, para cubrir un puesto de Técnico de Sistemas de Ayuda a la Navegación, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, al haber obtenido la mayor puntuación en el presente proceso selectivo.

Asimismo, se proponen como candidatos/as para formar parte de la bolsa de trabajo, a los aspirantes que a continuación se relacionan en virtud de la puntuación obtenida en el proceso selectivo:

- Don Lucio Estrada Mejido
- Don Andrés Carlos Hidalgo Benítez

Atendiendo a lo establecido en el apartado **XII. RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO – PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**, punto 2, el/la aspirante seleccionado/a en esta fase del proceso, dispondrá de un plazo máximo de entre diez (10) días hábiles desde la publicación de la lista correspondiente, para presentar electrónicamente, mediante registro electrónico, en el Registro General de la APBC o en los Registros o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como respetando lo establecido en la Disposición Adicional Primera del RD 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los siguientes documentos:

2.1. Copia auténtica del título exigido en la convocatoria. Los/las aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

2.2. Copia auténtica de títulos, certificaciones y diplomas, no siendo objeto de valoración aquellos méritos alegados que no se acompañasen a la solicitud y no se acrediten mediante copia auténtica a final del ejercicio. La presentación de un mérito que posteriormente no sea confirmado mediante su presentación como copia auténtica supondrá la expulsión del procedimiento por entenderse el documento como falso, proponiéndose al siguiente candidato de la lista.

2.3. Autorización debidamente cumplimentada, prestando consentimiento para consultar sus datos de identidad.

2.4. Declaración de compatibilidad, si fuese el caso.

En Cádiz, a 23 de septiembre de 2026

El Presidente del Tribunal

José Miguel Pérez Sánchez

